

Barry University
College of Arts and Sciences
Department of Theology and Philosophy
Southeast Pastoral Institute
Programa: Maestría en Artes en Ministerio Hispano
Miami, Florida

Sexta tarea:
Caminar juntos como Pueblo de Dios

Estudiante: Rafael A. Guarnizo-Martinez
ID del estudiante: 3642832
RSP 533 / Ecclesiology and Ministries
Semestre: Otoño 2026

El Concilio Vaticano II abrió un camino hacia una Iglesia entendida como Pueblo de Dios, donde todos los bautizados participan activamente en su vocación. En esta perspectiva, se busca romper con un modelo en el que unos pocos son los protagonistas y los demás permanecen como receptores pasivos. Cada bautizado, desde su propia vocación y de acuerdo con los dones que ha recibido, tiene algo que aportar a la vida y misión de la Iglesia. En este contexto se comprende también la institución del Sínodo de los Obispos, que busca favorecer una Iglesia capaz de escuchar la voz del Pueblo de Dios y, mediante el discernimiento, escuchar la voz del Espíritu Santo. No se trata simplemente de un método democrático basado en opiniones o mayorías, sino de reconocer que el Espíritu Santo actúa en todo el Pueblo de Dios y que, juntos, podemos acercarnos a aquello que Dios quiere para su Iglesia. Como expresa el Papa Francisco, hemos experimentado «la necesidad y la belleza de “caminar juntos”».

Si la sinodalidad implica caminar juntos, este camino requiere una escucha honesta, mutua y sincera. No se trata simplemente de escuchar opiniones o de llegar a acuerdos, sino de reconocer, a través de las diferentes voces del Pueblo de Dios, aquello que el Espíritu Santo va suscitando en la Iglesia. Este proceso de escucha se ha venido profundizando en la vida de la Iglesia y, en particular, en el camino iniciado por el Concilio Vaticano II. Por eso, como afirma de nuevo el Papa Francisco, “Una Iglesia sinodal es una Iglesia de la escucha, con la conciencia de que escuchar es más que oír”. En este sentido, el *sensus fidei* adquiere una importancia especial, porque permite reconocer cómo el Espíritu Santo actúa en el Pueblo de Dios y lo conduce hacia la verdad y la santidad. La escucha se convierte así en un verdadero ejercicio de discernimiento, en el que el Pueblo de Dios, los obispos y el Obispo de Roma se escuchan mutuamente y buscan juntos reconocer el camino que el Espíritu señala para toda la Iglesia.

La sinodalidad también nos invita a revisar cómo ejercemos la autoridad en la Iglesia. La imagen de la «pirámide invertida» me parece muy significativa, porque nos recuerda que la autoridad no debe entenderse como poder, sino como servicio, con los pies, pero también el corazón y las intenciones, en la tierra; es decir, desde una actitud de humildad y servicio a los hermanos. Esta visión necesita traducirse en acciones concretas. En nuestras parroquias, comunidades y diócesis, no basta con elaborar buenos planes pastorales o multiplicar reuniones. Existe el riesgo de que los planes se queden en el papel y que la sinodalidad termine reducida a estructuras y buenas intenciones. Por eso, el verdadero desafío es caminar con las personas y las comunidades, escuchar sus realidades, discernir con ellas y tomar acciones concretas que respondan a sus necesidades. En este sentido, la metodología del ver, juzgar y actuar que estamos trabajando en la universidad puede ayudarnos a pasar de la reflexión a una pastoral verdaderamente sinodal: una pastoral que no parte de abstracciones, sino de la realidad concreta de las personas, para discernir juntos y actuar en favor de la misión de la Iglesia.